

CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. no cuenta con pasivos contingentes. Sin embargo, se tiene conocimiento de los siguientes asuntos laborales:

CASO DE LA C. BERENICE MARTINEZ MAYORGA

Los abogados de la actora promovieron una demanda de amparo indirecto en contra de la omisión de la Junta Especial Número Dieciséis de la Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, consistente en no remitir el expediente y los autos a la Junta Federal. Dicho juicio se radicó ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, bajo el expediente 1048/2021. Derivado de lo anterior, el pasado 16 de junio del 2021 se celebró la audiencia constitucional mediante la cual se determinó amparar y proteger a la Sra. Martinez Mayorga, por lo que la Junta Especial Número Dieciséis de la Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México deberá remitir el expediente y los autos a la Junta Federal.

Al respecto, hasta el día 31 de diciembre de 2021 no existían nuevas notificaciones emitidas por la Junta Federal en el caso de la Sra. Martinez Mayorga.

CASO DEL C. ELLIOT ESPINOSA BENÍTEZ

Con fecha del 8 de octubre de 2020, se notificó el escrito de demanda formulado por el C. Elliot Espinosa Benítez. Derivado de dicha demanda, el 4 de diciembre de 2020 el despacho externo atendió una audiencia de conciliación, demanda y excepciones ante la Junta Especial Número Dieciséis de la Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, la cual no fue celebrada en virtud de que la Junta Local suspendió sus labores a principios de diciembre, debido a la contingencia sanitaria. Por lo anterior, se está a la espera de que se nos notifique personalmente la nueva fecha de la audiencia.

Es importante mencionar que este asunto no ha tenido avance procesal ni se ha celebrado audiencia alguna a causa de las medidas preventivas que se implementaron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-COV2, COVID-19, en México. Por tal motivo, se está a la espera de que se notifique la nueva fecha de audiencia.

Hasta el día 31 de diciembre de 2021 no se han recibido nuevas notificaciones por la Junta Especial Número Dieciséis de la Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México con relación a este asunto.

Autorizó: Alfredo Antonio Loaeza Sánchez

Cargo: Director General

Elaboró: Brenda Noemi Rosales Contreras

Cargo: Subdirectora de Administración y Finanzas